

Comunidad autónoma

De Wikipedia, la enciclopedia libre

[Saltar a: navegación, búsqueda](#)



Mapa de las autonomías de España.



 Mapa de las [provincias de España](#).

Una **comunidad autónoma** es una entidad territorial que, dentro del ordenamiento constitucional de [España](#), está dotada de autonomía legislativa y competencias ejecutivas, así como de la facultad de administrarse mediante sus propios representantes.

La estructura de [España](#) en comunidades autónomas se recoge en la [Constitución Española de 1978](#). El artículo 2 reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las regiones y nacionalidades que componen el Estado. El texto de la Constitución establece los poderes que pueden ser asumidos por las comunidades autónomas y aquellos que sólo se le pueden atribuir al Estado.

La división política y administrativa de España tiene la forma de diecisiete comunidades autónomas, además de [Ceuta](#) y [Melilla](#), cuyos estatutos de autonomía les otorgan el rango de [ciudades autónomas](#). Pese a que [Navarra](#) se constituye como [comunidad foral](#), entendiendo que su actual autogobierno emana de la [Ley Paccionada de 1841](#) y del amparo a los derechos históricos consagrado por la Constitución, a efectos prácticos la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha equiparado el estatus de Navarra al del resto de las comunidades autónomas.

La promulgación de la Constitución Española de [1978](#), que recoge el derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones que forman el Estado, supuso un cambio de 180 grados con respecto al régimen anterior, que se basaba en planes centralizados tradicionales. Esto daba respuesta a un problema que había surgido repetidamente en la historia de [España](#) como resultado de las diferentes identidades sobre las que se ha construido la unidad de España.

Tras la ratificación de la [Constitución](#), y como resultado de la implementación de los principios contenidos en el Título VIII, en el curso de unos pocos años se ha completado el proceso de instauración de las 8 comunidades autónomas y han sido aprobados sus [Estatutos de autonomía](#). Han sido también dotadas de su propio órgano de gobierno e instituciones representativas. A destacar que el proceso que ofrece la Constitución Española, no obliga a las regiones, sino que es, en general, un derecho para ellas.

El [31 de julio](#) de [1981](#), [Leopoldo Calvo-Sotelo](#), presidente del Gobierno, y [Felipe González](#), líder de la oposición, acuerdan los primeros **Pactos Autonómicos** (en 1992 se actualizó con el **Segundo Pacto Autonómico**, firmado entre el entonces presidente, Felipe González, y el líder de la oposición, [José María Aznar](#)), que prevén un mapa de 17 autonomías —con las mismas instituciones pero con distintas competencias— y dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla; fruto de estos acuerdos en 1995 se dará por cerrado el *mapa de las autonomías* a nuevas remodelaciones o ampliaciones.

Desde [2003](#) y para fines estadísticos, basadas en las normativas europeas y fijadas por la [Eurostat](#), se encuentran las unidades [NUTS](#) en vigor en la [Unión Europea](#). Las 17 comunidades autónomas españolas se encuentran clasificadas en los niveles [NUTS-2](#).

Contenido

[[ocultar](#)]

- [1 Precedentes](#)
- [2 Organización básica de las comunidades autónomas](#)
 - [2.1 La asamblea legislativa](#)
 - [2.2 Poder ejecutivo](#)
 - [2.2.1 El Presidente](#)
 - [2.2.2 El Consejo de Gobierno](#)
 - [2.3 Otros órganos](#)
- [3 Tabla de comunidades](#)
- [4 Comunidades por superficie](#)
- [5 Comunidades por población](#)
- [6 Economía y PIB](#)
- [7 Presidentes de las comunidades autónomas](#)
- [8 Gobiernos de las comunidades autónomas](#)
- [9 Véase también](#)

- [10 Referencias](#)
- [11 Enlaces externos](#)

[[editar](#)] Precedentes

Los proyectos de autonomía para [Cuba](#) y [Puerto Rico](#) redactados por los políticos: Maura, Abárzuza, [Cánovas del Castillo](#) cristalizaron durante el gobierno de [Práxedes Mateo Sagasta](#), con [Segismundo Moret](#) en el [Ministerio de Ultramar](#), en una Constitución y Estatutos para las islas que le otorgaba autonomía plena con la sola reserva del cargo de Gobernador General, más los reales decretos por los que se establecía la igualdad de derechos políticos de los españoles residentes en las [Antillas](#) y los peninsulares, y se hizo extensivo a Cuba y Puerto Rico el sufragio universal. No existen precedentes de comunidades autónomas en otros ordenamientos jurídicos, siendo por tanto una fórmula jurídica novedosa, si bien ya en la organización administrativa de la [Segunda República Española](#) se introduce su figura (aprobación de las autonomías de [Cataluña](#) en [1932](#), [País Vasco](#) en [1936](#) y [Galicia](#) en [1938](#), así como numerosos proyectos de estatuto para otras regiones). Pese a ello el sistema actual de autonomías se inspiró en otras legislaciones, como son las [regiones autónomas italianas](#) ^[*cita requerida*] y los [Länder](#) alemanes. El nombre comunidad está históricamente relacionado con el nombre escogido por los [comuneros](#) para la organización territorial de Castilla durante la [guerra de las Comunidades de Castilla](#) del [siglo XVI](#).

El sistema de comunidades autónomas es fruto de una intensa [negociación](#) en la época de la [Transición Española](#), entre los partidos que querían el centralismo, y los que buscaban un [estado federal](#).

La [Constitución Española de 1931](#) introdujo como novedad el estado regional, llevado a la práctica con éxito por [Reino Unido](#), [Bélgica](#) o [Italia](#). La [Constitución española de 1978](#), que retoma ese proceso para evitar el federalismo, establece dos categorías de autonomías (según el artículo 151 o el artículo 152), autonomías plenas con aprobación de su propio estatuto ([País Vasco](#), [Cataluña](#), [Galicia](#) y [Andalucía](#)), y el resto, a través del artículo 143, que tienen un grado de asunción de competencias menor.¹

El caso es que en el Título VIII de la constitución de 1978 se establece la organización territorial del Estado en [municipios](#), [provincias](#) y comunidades autónomas, con competencias para gestionar sus propios intereses.

Debido al reconocimiento de la [foralidad](#), [Navarra](#) no se constituye propiamente en comunidad autónoma siendo su denominación la de «Comunidad Foral» con ciertas especificidades, como por ejemplo el hecho de no disponer de Estatuto de Autonomía refrendado, como así sucede en las comunidades autónomas que se rigen por sus respectivos estatutos de autonomía que tienen rango de ley estatal, siendo según el Tribunal Constitucional una CCAA.

Véase también: [Historia de la organización territorial de España](#)

[[editar](#)] Organización básica de las comunidades autónomas

El artículo 152.1 de la [Constitución](#) establece la organización institucional básica de aquellas comunidades autónomas que accedieron a la autonomía por la denominada «vía rápida», esto es, [País Vasco](#), [Cataluña](#), [Galicia](#) y [Andalucía](#). No obstante, dicha organización institucional básica ha

sido la que, mediante sus respectivos [Estatutos de Autonomía](#), han asumido todas las comunidades autónomas, con independencia de su vía de acceso a la autonomía política.

Así, en la actualidad, los órganos básicos comunes a todas las comunidades autónomas son una [Asamblea Legislativa](#), elegida por [sufragio universal](#); un [Consejo de Gobierno](#), con funciones ejecutivas; y un [Presidente](#) de la comunidad autónoma, elegido por la Asamblea Legislativa de entre sus miembros, que ostenta la más alta representación de la Comunidad.

[[editar](#)] La asamblea legislativa

La asamblea es el parlamento autonómico unicameral, que en las distintas comunidades se denomina de distinta forma:

- Parlamento: Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco.
- Cortes: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana.
- Asamblea: Extremadura, Comunidad de Madrid y Región de Murcia.
- Junta General: Principado de Asturias.

Elección

El sistema de elección de los miembros es por sufragio universal, siguiendo el mismo régimen de incompatibilidad e inelegibilidad que las [Cortes Generales](#). Las elecciones se celebran el último domingo de mayo cada 4 años, en todas las comunidades excepto en:

- [Andalucía](#);
- [Cataluña](#);
- [Galicia](#);
- [País Vasco](#);
- La [Comunidad Valenciana](#), [Navarra](#) y [Aragón](#) sí que las celebran el cuarto domingo de mayo cada 4 años, aunque después de la reforma de sus estatutos, y el mejoramiento del fuero en el caso navarro, el presidente de cada Comunidad Autónoma puede disolver las cortes y convocar elecciones cuando le parezca oportuno, siempre que sea antes de que termine su legislatura.

Funciones

Las comunidades autónomas gozan de [potestad legislativa](#), la cual reside en su asamblea. Además de otras funciones: presupuestarias, control del ejecutivo autonómico, elección del gobierno, del Presidente del ejecutivo, participación en las reformas de la Constitución, control de la constitucionalidad de Leyes y disposiciones con fuerza de Ley, participación en la composición del [Senado](#).

[[editar](#)] Poder ejecutivo

[[editar](#)] El Presidente

Nombramiento

Una vez celebradas las elecciones y constituida la cámara (Asamblea, Cortes o Parlamento), el Presidente de la Asamblea propone al candidato del [partido](#) con mayor representación. Este

candidato se somete a votación, que debe ser apoyado por [mayoría absoluta](#) en primera votación y si no la obtuviese, en segunda por [mayoría simple](#). Si no obtuviese el apoyo se repetirá la votación con distintas candidaturas, hasta que si pasados 2 meses desde la primera votación ninguno de los candidatos hubiese obtenido el apoyo, se disolverá la cámara, y se volverán a convocar elecciones.

Funciones

Dirección del Consejo de Gobierno y suprema representación de la Comunidad, representación del Estado en la Comunidad Autónoma. [Promulga](#) y ordena la publicación de las Leyes y del nombramiento del [Poder Judicial en la Comunidad](#).

[\[editar\]](#) El Consejo de Gobierno

Es el máximo órgano [ejecutivo colegiado](#) de la Comunidad autónoma. Sus funciones son la administración civil, ejecución de las leyes y [reglamentación](#). Los miembros responden ante el Tribunal Superior de Justicia, tanto en el ámbito civil, como penal. Están sometidos a control político a través de la [cuestión de confianza](#) y la [moción de censura](#). Está presidido por el Presidente de la Comunidad Autónoma, que nombre y cesa a sus miembros.

[\[editar\]](#) Otros órganos

Las Comunidades pueden crear sus propios [Tribunales de Cuentas](#), [Defensor del Pueblo](#) y otros organismos para su buen funcionamiento.

[\[editar\]](#) Tabla de comunidades

Bandera	Nombre	Estatuto de Autonomía	Capital ²	Provincias	Capital provincial	Localización
	Andalucía ³	Estatuto de Autonomía de 2007 (en sustitución del anterior Estatuto, de 1981)	 Sevilla	 Almería  Cádiz  Córdoba  Granada  Huelva  Jaén	 Almería  Cádiz  Córdoba  Granada  Huelva  Jaén	

				 Málaga	 Málaga	
				 Sevilla	 Sevilla	
	Aragón ³	Estatuto de Autonomía de 1982 (reformado en 1994 , 1996 y 2007)	 Zaragoza	 Huesca	 Huesca	
				 Teruel	 Teruel	
				 Zaragoza	 Zaragoza	
	Principado de Asturias ⁴	Estatuto de Autonomía de 1981 (reformado en 1991 , 1994 y 1999)	 Oviedo	 Asturias	 Oviedo	
	Baleares (<i>Illes Balears</i>) ⁵	Estatuto de Autonomía de 2007 (en sustitución del anterior Estatuto, de 1983)	 Palma de Mallorca	 Islas Baleares	 Palma de Mallorca	
	Canarias ³	Estatuto de Autonomía de 1982 ⁶ (reformado en 1996)	 Santa Cruz de Tenerife y  Las Palmas de Gran Canaria (compartida) ⁷	 Las Palmas	 Las Palmas de Gran Canaria	
				 Santa Cruz de Tenerife	 Santa Cruz de Tenerife	
	Cantabria ⁸	Estatuto de Autonomía de 1981 (reformado en 1991 , 1994 , 1997 , 1998 y 2002)	 Santander	 Cantabria	 Santander	
	Castilla-La Mancha ³	Estatuto de Autonomía de 1982 ⁹	 Toledo	 Albacete	 Albacete	

		(reformado en 1991 , 1994 , 1997 y 2002)		 Ciudad Real	 Ciudad Real	
				 Cuenca	 Cuenca	
				 Guadalajara	 Guadalajara	
				 Toledo	 Toledo	
	Castilla y León³	Estatuto de Autonomía de 2007 (en sustitución del anterior Estatuto, de 1983)	 Valladolid	 Ávila	 Ávila	
				 Burgos	 Burgos	
				 León	 León	
				 Palencia	 Palencia	
				 Salamanca	 Salamanca	
				 Segovia	 Segovia	
				 Soria	 Soria	
				 Valladolid	 Valladolid	
				 Zamora	 Zamora	
	Cataluña³ <i>(Catalunya)</i>	Estatuto de Autonomía de 2006¹⁰ (en sustitución del anterior Estatuto, de 1979)	 Barcelona	 Barcelona	 Barcelona	
				 Gerona	 Gerona	

				 Llerda	 Llerda	
				 Tarragona	 Tarragona	
	Comunidad Valenciana (<i>Comunitat Valenciana</i>) ¹¹	Estatuto de Autonomía de 2006 ¹² (en sustitución del anterior Estatuto, de 1982)	 Valencia	Alicante	 Alicante	
				Castellón	 Castellón de la Plana	
				Valencia	 Valencia	
	Extremadura ³	Estatuto de Autonomía de 1983 (reformado en 1991 , 1994 , 1999 y 2002)	 Mérida	 Badajoz	 Badajoz	
				 Cáceres	 Cáceres	
	Galicia ³	Estatuto de Autonomía de 1981	 Santiago de Compostela	 La Coruña	 La Coruña	
				 Lugo	 Lugo	
				 Orense	 Orense	
				 Pontevedra	 Pontevedra	
	La Rioja ³	Estatuto de Autonomía de 1982 ¹³	 Logroño	 La Rioja	 Logroño	

	<u>Comunidad de Madrid</u> ¹⁴	<u>Estatuto de Autonomía de 1983</u>	 <u>Madrid</u>	 <u>Madrid</u>	 <u>Madrid</u>	
	<u>Navarra</u> ¹⁵	<u>Amejoramiento del Fuero de 1982</u>	 <u>Pamplona</u>	 <u>Navarra</u>	 <u>Pamplona</u>	
	<u>País Vasco</u> (<i>Euskadi / País Vasco</i>) ¹⁶	<u>Estatuto de Autonomía de 1979</u> ¹⁷	 <u>Vitoria</u> (de facto)	 <u>Álava</u>	 <u>Vitoria</u>	
				 <u>Guipúzcoa</u>	 <u>San Sebastián</u>	
				 <u>Vizcaya</u>	 <u>Bilbao</u>	
	<u>Región de Murcia</u> ¹⁸	<u>Estatuto de Autonomía de 1982</u> ¹⁹	 <u>Murcia</u>	 <u>Región de Murcia</u>	 <u>Murcia</u>	
<u>Ciudades Autónomas</u>						Localización
	 <u>Ceuta</u>					
	 <u>Melilla</u>					

[[editar](#)] Comunidades por [[editar](#)] Comunidades por

superficie

Lista de comunidades españolas ordenadas por superficie.

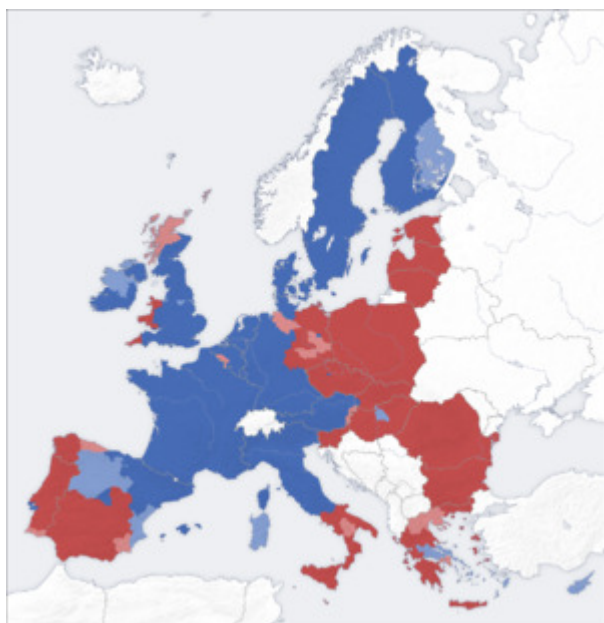
Lugar	Nombre	Superficie	Porcentaje
1	Castilla y León	94.223 km²	18,6%
2	Andalucía	87.268 km²	17,2%
3	Castilla-La Mancha	79.463 km²	15,7%
4	Aragón	47.719 km²	9,4%
5	Extremadura	41.634 km²	8,2%
6	Cataluña	32.114 km²	6,3%
7	Galicia	29.574 km²	5,8%
8	Comunidad Valenciana	23.255 km²	4,6%
9	Región de Murcia	11.313 km²	2,2%
10	Principado de Asturias	10.604 km²	2,1%
11	Comunidad Foral de Navarra	10.391 km²	2,1%
12	Comunidad de Madrid	8.028 km²	1,6%
13	Canarias	7.447 km²	1,5%
14	País Vasco	7.234 km²	1,4%
15	Cantabria	5.321 km²	1,0%
16	La Rioja	5.045 km²	1,0%
17	Islas Baleares	4.992 km²	1,0%
—	Ceuta y Melilla	33 km²	0,01%
TOTAL		505.988 km²	100%

población

Lista de comunidades y ciudades autónomas españolas ordenadas por población (datos del [INE](#) a fecha 01/01/2011 datos provisionales).

Lugar	Nombre	Población	Porcentaje	Densidad (hab./km²)
1º	Andalucía	8,424,102	17,79%	96,43
2º	Cataluña	7,539,618	15,98%	233,69
3º	Comunidad de Madrid	6,489,680	13,73%	805,88
4º	Comunidad Valenciana	5,117,190	10,86%	219,28
5º	Galicia	2,795,422	5,96%	94,57
6º	Castilla y León	2,558,463	5,44%	27,12
7º	País Vasco	2,184,606	4,64%	301,09
8º	Canarias	2,126,769	4,50%	284,00
9º	Castilla-La Mancha	2,115,334	4,46%	26,38
10º	Región de Murcia	1,470,069	3,11%	129,07
11º	Aragón	1,346,293	2,87%	28,19
12º	Baleares	1,113,114	2,35%	221,39
13º	Extremadura	1,109,367	2,35%	26,55
14º	Principado de Asturias	1,081,487	2,31%	102,24
15º	Navarra	642,051	1,35%	61,21
16º	Cantabria	593,121	1,26%	111,24
17º	La Rioja	322,955	0,69%	63,78
18º	Ceuta	82,376	0,17%	4.240,53
19º	Melilla	78,476	0,16%	6.082,72
TOTAL		47,190,493	100%	93,38

[\[editar\]](#) Economía y PIB



[Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#) para el periodo 2007-2013. ■ Regiones en convergencia. ■ Regiones en disminución progresiva. ■ Regiones en incremento progresivo. ■ Regiones competitivas y generadoras de empleo.

Lista de comunidades autónomas españolas ordenadas por [renta per cápita](#) (2010).²⁰ Es de gran importancia saber la renta per capita de una comunidad autónoma, pues de ello depende la cantidad de fondos europeos que recibe una región. Las regiones que no alcanzan el 75% de la media comunitaria, son denominadas regiones en convergencia, o de Objetivo 1, y reciben fondos de cohesión. En el caso de España, en 2010 tan solo [Extremadura](#) se encontraba en dicha situación.

Lista de comunidades autónomas por renta per cápita

Lugar	Nombre	Renta per capita	Porcentaje
1	 País Vasco	30.178 €	132.5%
2	 Comunidad de Madrid	29.375 €	129%
3	 Navarra	29.221 €	128.3%
4	 Cataluña	26.697 €	117.3%
5	 Aragón	25.397 €	111.3%
6	 La Rioja	25.397 €	111.3%
7	 Baleares	24.188	106%

Producto Interior Bruto nominal (2010)²¹

Puesto	Nombre	PIB (nominal) millones de €	Porcentaje
1	 Cataluña	195.286	18,6%
2	 Comunidad de Madrid	186.630	17,8%
3	 Andalucía	143.587	13,7%
4	 Comunidad Valenciana	101.111	9,6%
5	 País Vasco	64.464	6,1%
6	 Galicia	56.670	5,4%
7	 Castilla y	55.775	5,3%

		€			León		
8	 Castilla y León	22.374 €	98.3%	8	 Canarias	40.343	3,8%
9	 Cantabria	22.328 €	98.1%	9	 Castilla-La Mancha	37.399	3,6%
10	 Principado de Asturias	21.495 €	94,4%	10	 Aragón	33.252	3,2%
11	 Galicia	20.726 €	91%	11	 Región de Murcia	27.957	2,7%
12	 Comunidad Valenciana	20.277 €	89.1%	12	 Islas Baleares	26.041	2,5%
13	 Ceuta	20.056 €	88.7%	13	 Principado de Asturias	22.704	2,2%
14	 Canarias	19.297 €	84.8%	14	 Navarra	18.121	1,7%
15	 Región de Murcia	19.089 €	83.8%	15	 Extremadura	17.334	1,6%
16	 Melilla	18.688 €	81.9%	16	 Cantabria	12.918	1,1%
17	 Castilla-La Mancha	18.353 €	80.6%	17	 La Rioja	7.971	0,8%
18	 Andalucía	17.443 €	76.6%	18	 Ceuta	1.521	0,1%
19	 Extremadura	16.028 €	70.4%	19	 Melilla	1.375	0,1%
	 Unión Europea	22.773 €	100%	Extra-regio ^{nb 1}		875	0,1%
				TOTAL		1.051.342	100%

[\[editar\]](#) Presidentes de las comunidades autónomas

Los diecisiete presidentes y dos alcaldes-presidentes autonómicos actuales de España son:

Comunidad autónoma	Título	Presidente	Fecha de inicio de mandato	Imagen	Formación política	Elecciones	
						Últimas	Próximas

 <u>Andalucía</u>	<u>Presidente de la Junta de Andalucía</u>	<u>José Antonio Griñán Martínez</u>	2009		<u>PSOE Andalucía</u>	<u>2008</u>	<u>2012</u>
 <u>Aragón</u>	<u>Presidente de la Diputación General de Aragón</u>	<u>Luisa Fernanda Rudi Úbeda</u>	2011		<u>PP Aragón</u>	<u>2011</u>	<u>2015</u>
 <u>Principado de Asturias</u>	<u>Presidente del Principado de Asturias</u>	<u>Francisco Álvarez Cascos</u>	2011		<u>FAC</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
 <u>Islas Baleares</u>	<u>Presidente de las Islas Baleares</u>	<u>José Ramón Bauzá Díaz</u>	2011		<u>PP</u>	<u>2011</u>	<u>2015</u>
 <u>Islas Canarias</u>	<u>Presidente del Gobierno de Canarias</u>	<u>Paulino Rivero Baute</u>	2007		<u>CC</u>	<u>2011</u>	<u>2015</u>
 <u>Cantabria</u>	<u>Presidente del Gobierno de Cantabria</u>	<u>Juan Ignacio Diego Palacios</u>	2011		<u>PP Cantabria</u>	<u>2011</u>	<u>2015</u>

 Castilla-La Mancha	Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	María Dolores de Cospedal García	2011		PP	2011	2015
 Castilla y León	Presidente de la Junta de Castilla y León	Juan Vicente Herrera Campo	2001		PP Castilla y León	2011	2015
 Cataluña	Presidente de la Generalidad de Cataluña	Artur Mas i Gavarró	2010		CiU	2010	2014
 Ceuta	Alcalde-Presidente de Ceuta	Juan Jesús Vivas Lara	2001		PP	2011	2015
 Comunidad Valenciana	Presidente de la Generalidad Valenciana	Alberto Fabra Part	2011		PP Comunidad Valenciana	2011	2015
 Extremadura	Presidente de la Junta de Extremadura	José Antonio Monago Terraza	2011		PP	2011	2015
 Galicia	Presidente de la Junta de Galicia	Alberto Núñez Feijóo	2009		PP Galicia	2009	2013

 La Rioja	Presidente del Gobierno de La Rioja	Pedro Sanz Alonso	1995		PP	2011	2015
 Comunidad de Madrid	Presidente de la Comunidad de Madrid	Esperanza Aguirre Gil de Biedma	2003		PP Comunidad de Madrid	2011	2015
 Melilla	Alcalde-Presidente de Melilla	Juan José Imbroda Ortiz	2000		PP	2011	2015
 Región de Murcia	Presidente del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia	Ramón Luis Valcárcel Siso	1995		PP Región de Murcia	2011	2015
 Navarra	Presidente del Gobierno de Navarra	Yolanda Barcina Angulo	2011		UPN	2011	2015
 País Vasco	Lendakari	Francisco Javier López Álvarez	2009		PSE-EE-PSOE	2009	2013

[[editar](#)] **Gobiernos de las comunidades autónomas**

Los 19 gobiernos autonómicos actuales de España están formados por la siguientes agrupaciones políticas:

Comunidad autónoma	Formación política	Elecciones	
		Últimas	Próximas
 Andalucía	PSOE	2008	2012
 Aragón	PP y PAR	2011	2015
 Principado de Asturias	FAC	2011	2012
 Islas Baleares	PP	2011	2015
 Islas Canarias	CC y PSOE	2011	2015
 Cantabria	PP	2011	2015
 Castilla-La Mancha	PP	2011	2015
 Castilla y León	PP	2011	2015
 Cataluña	CiU	2010	2014
 Ceuta	PP	2011	2015
 Comunidad Valenciana	PP	2011	2015
 Extremadura	PP-EU	2011	2015
 Galicia	PP	2009	2013
 La Rioja	PP	2011	2015
 Comunidad de Madrid	PP	2011	2015
 Melilla	PP	2011	2015
 Región de Murcia	PP	2011	2015
 Navarra	UPN y PSN-PSOE	2011	2015
 País Vasco	PSE-EE	2009	2013

[[editar](#)] Véase también

- [Provincias de España](#)
- [Lista de comunidades autónomas españolas por superficie](#)
- [Lista de comunidades autónomas españolas por población](#)
- [Estado regional](#)
- [Capitales de Comunidades Autónomas](#)
- [Anexo:Suelo de los políticos españoles](#)

[[editar](#)] Referencias

Notas

1. ↑ Todo el Valor Añadido Bruto de la Extra-Regio está generado en la rama agregada Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales.

Referencias

1. ↑ Crónica de España, Plaza&Janes 1988 pág 940.
2. ↑ Dependiendo de cada caso, la capitalidad de una comunidad autónoma en una ciudad puede quedar establecida por el correspondiente Estatuto de Autonomía; de no ser así, se considera la capital a la ciudad en la que se establecen las instituciones básicas de la comunidad.
3. ↑ [a b c d e f g h i](#) En los Estatutos de Autonomía de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia y La Rioja no se especifica una denominación oficial para estas comunidades autónomas. En el caso de Cataluña, el nombre figura como *Cataluña* en la redacción en castellano del Estatuto, mientras que en las redacciones en [catalán](#) y en [occitano](#), que también son lenguas oficiales, figura como *Catalunya* y *Catalonha* respectivamente.
4. ↑ "La Comunidad Autónoma, comunidad histórica constituida en el ejercicio del derecho al autogobierno amparado por la Constitución, se denomina **Principado de Asturias**" (art. 1.2 del Estatuto de Autonomía de Asturias).
5. ↑ "La denominación de la Comunidad Autónoma es **Illes Balears**." (art. 1.2 del Estatuto de Autonomía de Baleares).
6. ↑
 -  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de Canarias](#).
7. ↑ "La capitalidad de Canarias se fija compartidamente en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, regulándose su desarrollo por Ley del Parlamento de Canarias." (art. 3.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias).
8. ↑ "La denominación de la Comunidad Autónoma será la de **Cantabria**" (art. 1.3 del Estatuto de Autonomía de Cantabria).
9. ↑
 -  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha](#).
10. ↑
 -  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006](#).
11. ↑ "El Pueblo Valenciano, históricamente organizado como Reino de Valencia, se constituye en Comunidad Autónoma [...] con la denominación de **Comunitat Valenciana**. (art. 1.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana)
12. ↑
 -  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de 2006](#).
13. ↑
 -  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de La Rioja](#).
14. ↑ "La Comunidad Autónoma de Madrid se denomina **Comunidad de Madrid**" (art. 1.2 del Estatuto de Autonomía de Madrid).
15. ↑ En el caso de **Navarra**, si bien no se especifica una denominación oficial, figura también la denominación de *Comunidad Foral de Navarra*, citándose los «derechos originarios e históricos [...] con arreglo a la Ley de 25 de octubre de 1839, a la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841» (art. 2.1 del Amejoramiento de Navarra). En la redacción del Amejoramiento en [euskera](#), que también es lengua oficial «en las zonas euskoparlantes» (art. 9.2), las denominaciones empleadas son *Nafarroa* y *Nafarroako Foru Komunitatea*.

16. [↑] «El Pueblo Vasco o Euskal Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de **Euskadi o País Vasco**, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.» (art. 1 del Estatuto de Autonomía del País Vasco). En la redacción del Estatuto en vasco, que también es lengua oficial, la denominación empleada es simplemente «Euskadi».
17. [↑]
-  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979](#).
18. [↑] «La Comunidad Autónoma, que se denomina **Región de Murcia**, asume el Gobierno y la Administración autónomos de la provincia de Murcia» (art. 1.2 del Estatuto de Autonomía de Murcia).
19. [↑]
-  [Wikisource](#) contiene obras originales de o sobre [Estatuto de Autonomía de Murcia](#).
20. [↑] [1]
21. [↑] Contabilidad Regional de España. [2], [Instituto Nacional de Estadística](#).

[\[editar\]](#) Enlaces externos

-  [Wikimedia Commons](#) alberga contenido multimedia sobre [Comunidad autónoma](#).
-  [Wikinoticias](#) tiene noticias relacionadas con [Comunidad autónoma](#).
- [Directorio de sitios web de las comunidades autónomas](#)

Obtenido de

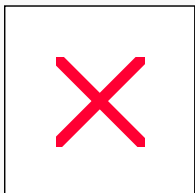
«http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Comunidad_aut%C3%B3noma&oldid=54777631»

Ver las calificaciones de la página

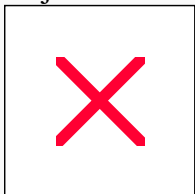
Evalúa este artículo

[¿Qué es esto?](#)

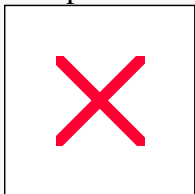
Confiable



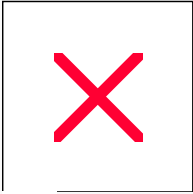
Objetivo



Completo



Bien escrito



☐ Estoy muy bien informado sobre este tema (opcional)

Enviar calificaciones

Guardado correctamente

Tu valoración aún no ha sido enviada

[Categorías:](#)

- [Comunidades autónomas de España](#)
- [Derecho de España](#)
- [Entidades subnacionales](#)
- [Organización territorial de España en la Constitución de 1978](#)
- [Política de España](#)

Categoría oculta:

- [Wikipedia:Artículos con pasajes que requieren referencias](#)

Herramientas personales

- [Iniciar sesión / crear cuenta](#)

Espacios de nombres

- [Artículo](#)
- [Discusión](#)

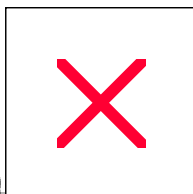
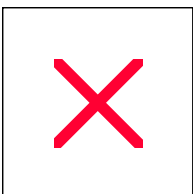
Variantes

Vistas

- [Leer](#)
- [Editar](#)
- [Ver historial](#)

Acciones

Buscar



Navegación

- [Portada](#)
- [Portal de la comunidad](#)
- [Actualidad](#)
- [Cambios recientes](#)
- [Páginas nuevas](#)
- [Página aleatoria](#)
- [Ayuda](#)
- [Donaciones](#)
- [Notificar un error](#)

Imprimir/exportar

- [Crear un libro](#)
- [Descargar como PDF](#)
- [Versión para imprimir](#)

Herramientas

- [Lo que enlaza aquí](#)
- [Cambios en enlazadas](#)
- [Subir archivo](#)
- [Páginas especiales](#)
- [Enlace permanente](#)
- [Citar este artículo](#)
- [Evalúa este artículo](#)

Otros proyectos

- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Wikisource](#)
- [Commons](#)
- [Wikinoticias](#)

En otros idiomas

- [Aragonés](#)
- [اڤيبرعلا](#)
- [اڤرصم](#)
- [Asturianu](#)
- [Беларуская \(тарашкевіца\)](#)
- [Български](#)
- [Brezhoneg](#)
- [Bosanski](#)
- [Català](#)
- [Česky](#)
- [Cymraeg](#)
- [Dansk](#)

- [Deutsch](#)
- [Ελληνικά](#)
- [English](#)
- [Esperanto](#)
- [Eesti](#)
- [Euskara](#)
- [Estremeñu](#)
- [عسراف](#)
- [Suomi](#)
- [Français](#)
- [Frysk](#)
- [Gaeilge](#)
- [Galego](#)
- [עברית](#)
- [हिन्दी](#)
- [Hrvatski](#)
- [Հայերեն](#)
- [Interlingua](#)
- [Bahasa Indonesia](#)
- [Italiano](#)
- [日本語](#)
- [Basa Jawa](#)
- [ქართული](#)
- [한국어](#)
- [Latina](#)
- [Ladino](#)
- [Lëtzebuergesch](#)
- [Latviešu](#)
- [मराठी](#)
- [Bahasa Melayu](#)
- [Nederlands](#)
- [Norsk \(nynorsk\)](#)
- [Norsk \(bokmål\)](#)
- [Occitan](#)
- [Polski](#)
- [Português](#)
- [Română](#)
- [Tarandíne](#)
- [Русский](#)
- [Sardu](#)
- [Sicilianu](#)
- [Simple English](#)
- [Slovenčina](#)
- [Slovenščina](#)
- [Српски / Srpski](#)
- [Svenska](#)
- [ไทย](#)
- [Tagalog](#)
- [Türkçe](#)

- [Українська](#)
- [West-Vlams](#)
- [Winaray](#)
- [მარგალური](#)
- [中文](#)

- Esta página fue modificada por última vez el 22 mar 2012, a las 16:17.
- El texto está disponible bajo la [Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0](#); podrían ser aplicables cláusulas adicionales. Lee los [términos de uso](#) para más información. Wikipedia® es una marca registrada de la [Fundación Wikimedia, Inc.](#), una organización sin ánimo de lucro.

- [Contacto](#)

- [Política de privacidad](#)
- [Acerca de Wikipedia](#)
- [Limitación de responsabilidad](#)
- [Versión para móviles](#)

